



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR

Oficio Nro 00197 EPMT-G-UGV-2025-OF

El Guabo, 21 de noviembre del 2025

Ab. José William Valle Chávez
GERENTE GENERAL
Ciudad. -

ASUNTO: PAGO PARA EL PROCESO DE ‘ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO’.

En su despacho:

Con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, y después de haber realizado el análisis correspondiente a cerca de la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO”, solicito a usted de la manera más comedida considere AUTORIZAR e iniciar el trámite correspondiente para el pago del proceso realizado a través de la modalidad INFIMA CUANTIA IC-040-EPMT-G-2025, debido a que todos los bienes que se requirieron se encuentran en excelentes condiciones según las especificaciones técnicas que constan en el acta de entrega recepción enviada por la empresa **ELECTRONICAGOIA CIA LTDA**, y los requerimientos mínimos establecidos en el informe de necesidad No. UGV-015-EPMT-G-2025.

Al presente se adjunta copia del proceso completo que consta de:

OFICIO CONSULTA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CONTRALORIA: 1 Foja

OFICIO CPC: 1 Foja

OFICIO DE APROBACION DE PROYECTO: 1 Foja.

INFORME DE NECESIDAD: 3 Fojas

TERMINOS DE REFERENCIA: 4 Fojas

OFICIOS DE SOLICITUD DE CATE: 1 Foja





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



OFICIO CERTIFICACION CATALOGO ELECTRONICO: 1 Foja
OFICIO RECEPCION DE PROFORMAS: 2 Fojas
INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO: 3 Fojas
OFICIO SOLICITUD PRESUPUESTARIA: 1 Foja
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1 Foja
ORDEN DE COMPRA NO. IC-040-EPMT-G-2025: 2 Fojas
INFORME DE INSTALACION: 1 Fojas
ACTA DE ENTREGA DEL PROVEEDOR: 1 Fojas
ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA: 2 Fojas.
GARANTIA TECNICA: 1 Foja
CERTIFICADO BANCARIO: 1 Foja
COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION DEL
REPRESENTANTE LEGAL: 3 Fojas
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO: 1 Foja
RUC DEL PROVEEDOR: 2 Fojas
FACTURA: 1 Foja

Particular que comunico para los fines pertinentes. Atentamente:



Tnlg. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.
Código Sercop: qKWoQfE5bs





**CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL CONTRATISTA NO MANTIENE
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DERIVADAS DE RESPONSABILIDADES
EN FIRME Y QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS COACTIVOS, DETERMINADAS
POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

Fecha: 20-11-2025
Entidad Requirente: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO EPMT-G
Ruc Requirente: 0790055152001
Servidor solicitante: URDIN GONZALEZ JOHNNY EDGAR

De acuerdo con la información verificada en el aplicativo cgeConsultaCompensacion el cual está integrado con los sistemas existentes en la Contraloría General del Estado como bases de datos y otros sistemas administrativos que gestionan la información de los administrados y las obligaciones pendientes, se certifica que el/la contratista **ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.** con **Ruc N.º 1792232287001**, a la fecha **NO** mantiene obligaciones en firme que se encuentre en procesos coactivos.

La información contenida en el presente certificado tiene carácter confidencial y su uso está destinado exclusivamente para fines institucionales de la entidad contratante.

El presente certificado tendrá una validez de (2) dos días término.



DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y COACTIVAS



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El Guabo, 23 de octubre de 2025

CODIGO CPC

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO”

CPC: 482650111 OTROS INSTRUMENTOS DE MEDICION



Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN VEHICULAR
Código SERCOP: qKWoQfE5bs
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 0176-EPMT-G-UGV-2025-OF

El Guabo, 23 de octubre del 2025

Ab. William Valle Chávez

GERENTE GENERAL

DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.

ASUNTO: Solicitud de autorización de inicio de etapa preparatoria y publicación en el SOCE de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas-Ínfima Cuantía.

Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito solicitar su aprobación para proceder con la publicación en el Portal de Compras Públicas de Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas para el proceso de **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO"**.

Este proceso es requerido para mantener la operatividad, control y funcionamiento eficiente del Centro de Revisión Técnica Vehicular de la EPMT-G.

Se adjunta al presente el expediente técnico, el cual contiene:

- Informe de necesidad
- Términos de Referencias
- CPC

En tal virtud, y considerando la necesidad institucional, agradezco se sirva emitir su aprobación para dar continuidad al procedimiento de contratación conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, me suscribo con las seguridades de mi consideración

Atentamente,



Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN VEHICULAR
Código SERCOP: qKWoQfE5bs
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRANSITO DE EL GUABO**

UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR

CONTRATACIONES POR INFIMA CUANTIA
Artículo 50 de la LOSNCP.

INFORME DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD

No. UGV-0015-EPMT-G-2025

1. ANTECEDENTES

TIPO DE PRODUCTO:	BIEN	SERVICIO	X	OBRA	CONSULTORÍA	
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	<p>“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO.”</p>					
CÓDIGO CPC:	482650111; OTROS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN					
FECHA: (día/mes/año)	23/10/2025					
ÁREA REQUIRENTE:	UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR					
RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE: Determinar cuál es el área requirente de acuerdo con la estructura organizacional de la entidad contratante.	Nombre del titular del área requirente TNLGO. FRANCISCO CARPIO	Cargo del funcionario JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR				
RESPONSABLE DEL REQUERIMIENTO: Observar la NCI 200-06 (un técnico afín al objeto de contratación deberá elaborar el presente requerimiento junto con los estudios previos a los que hace referencia el Art. 23 LOSNCP).	Nombre del funcionario responsable del requerimiento TNLGO. FRANCISCO CARPIO	Cargo del funcionario JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR				

2. DESARROLLO

2.1. FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN:

Se deberá redactar los antecedentes de la entidad contratante indicando las normas jurídicas que regulan su actividad institucional, así como un breve resumen de la necesidad imperante de adquirir o contratar el objeto de contratación.

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, fue creada mediante ordenanza municipal, expedida por el Concejo cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo, en sesiones ordinarias celebradas los días 22 de noviembre y 8 de diciembre del 2023, en primera y segunda instancia, respectivamente, y sancionada por el señor alcalde el 15 de diciembre del 2023.

El artículo 1, de la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo-EPMT-G; establece: “Creación. - como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía

presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales."

El artículo 2, de la Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, dispone: "que su objeto social es planificar, regular, controlar, gestionar, coordinar, administrar, y ejecutar el sistema de movilidad del Cantón, que comprende el tránsito, transporte y seguridad vial, en concordancia con las políticas emitidas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y por el GAD Municipal de El Guabo."

El artículo 6, de la ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, Objetivos. -1) Planificar, gestionar, coordinar administrar, regular ejecutar, supervisar, controlar y fiscalizar todo lo relacionado con el sistema de movilidad del Cantón de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial;

En este contexto, el Centro de Revisión Técnica Vehicular del cantón El Guabo, administrado por la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, cuenta con líneas de revisión Universal y de Motocicletas que operan con equipos de diagnóstico mecánico de última generación. Estos equipos permiten realizar mediciones de frenado, suspensión, alineación y gases, elementos fundamentales para garantizar la seguridad vial y el cumplimiento de las normas ambientales establecidas por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y las normativas técnicas vigentes.

El proceso de revisión vehicular ha mostrado una demanda creciente, lo que ha requerido mejorar los mecanismos de control y supervisión de los datos obtenidos por los equipos de revisión. Actualmente, el monitoreo y recopilación de la información de cada estación se realiza de forma individual, lo que limita la eficiencia en el procesamiento, centralización y seguimiento de los resultados de las inspecciones.

Por tal motivo, se ha identificado la necesidad de incorporar un kiosko de monitoreo mecánico que permita la integración tecnológica de los equipos existentes, de manera que se centralice la información y se facilite la supervisión técnica en tiempo real, mejorando el flujo operativo, la trazabilidad de los datos y la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

La adquisición de este kiosko permitirá no solo fortalecer el sistema de revisión técnica vehicular, sino también optimizar los procesos de control interno, auditoría y generación de reportes técnicos, en concordancia con las disposiciones normativas de la ANT y las políticas de modernización tecnológica del GAD Municipal de El Guabo.

2.2. SITUACIÓN ACTUAL / JUSTIFICACIÓN DE COMPRA:

Se deberá indicar con precisión las razones por las cuales la entidad contratante debe invertir con recursos públicos la adquisición de un determinado bien, o la contratación de una construcción de obra, prestación de servicios o consultorías.

En el caso de bienes se deberá justificar la inexistencia del bien en bodega.

En el caso de arrendamiento de bienes se deberá justificar el beneficio institucional frente a la alternativa de adquisición.

Dentro del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional Por Procesos, la unidad de Revisión Técnica Vehicular tiene como misión precatelar la vida, la salud, la integridad de las personas, el ambiente y el bienestar de los habitantes, a través de la verificación de las condiciones mecánicas del parque automotor circulante del cantón de El Guabo.

Bajo este contexto, la implementación de un kiosko de monitoreo mecánico constituye una necesidad técnica prioritaria para garantizar la continuidad y eficiencia de los procesos de revisión vehicular.

Sin este componente tecnológico, el personal técnico enfrenta limitaciones para verificar en tiempo real el estado y desempeño de los equipos, lo cual puede generar demoras en la atención, inconsistencias en los reportes y dificultades en la trazabilidad de los resultados.

Además, la centralización de la información mediante el kiosko permitirá que los responsables del área técnica y administrativa puedan acceder de forma inmediata a los reportes de control, optimizando la gestión del servicio y la toma de decisiones.

El kiosko permitirá:

- Integrar los equipos existentes en las líneas Universal y de Motocicletas mediante una interfaz centralizada.
- Monitorear el funcionamiento de los equipos en tiempo real, reduciendo el riesgo de fallas operativas.

- Garantizar la interoperabilidad entre los sistemas actuales y el software de gestión vehicular.
- Cumplir con los estándares técnicos y normativos exigidos por la ANT para centros de revisión vehicular.
- Fortalecer el control y la transparencia del proceso de inspección técnica vehicular.

En consecuencia, la adquisición de este sistema fortalecerá la infraestructura tecnológica del RTV El Guabo, garantizando un servicio más eficiente, preciso y alineado con los estándares nacionales de revisión técnica.

2.3. OBJETIVO GENERAL

Indicar cuál es el objetivo general que persigue la adquisición o contratación, incluir el para qué (Metas, Demandas Institucionales)

Adquirir, instalar y poner en funcionamiento un kiosko de monitoreo mecánico que permita integrar, supervisar y controlar los equipos de revisión técnica vehicular de las líneas Universal y de Motocicletas del RTV El Guabo, asegurando la optimización de los procesos de inspección y la eficiencia operativa del centro.

2.4. OBJETIVO ESPECIFICO

- Integrar el kiosko de monitoreo con los equipos existentes de revisión técnica mecánica.
- Garantizar la correcta instalación, configuración y compatibilidad del sistema con las líneas Universal y de Motocicletas.
- Optimizar los procesos de supervisión, almacenamiento y análisis de datos obtenidos durante las revisiones vehiculares.
- Asegurar la mejora continua en la calidad del servicio y la reducción de tiempos de atención al usuario.

2.5 COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL AREA REQUIRIENTE

RGLOSNCP Art. 42.- Fase preparatoria. - El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación

Supervisar, Dirigir y gestionar el proceso íntegro de matriculación vehicular y en virtud emitir las matrículas, previo el pago de las tasas correspondientes y los requisitos previstos en el reglamento a la Ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial (LOTTTS), buscando siempre el mejoramiento continuo y con el firme objetivo de cumplir y hacer cumplir las disposiciones, reglamentos, ordenanzas para el bienestar de la ciudadanía.

2.6. ANÁLISIS DE: BENEFICIO, EFICIENCIA O EFECTIVIDAD:

RGLOSNCP Art. 44.- (...) la necesidad incorporará un análisis de beneficio, eficiencia o efectividad, considerando la necesidad y la capacidad institucional instalada, lo cual se plasmará en el informe de necesidad de contratación, que será elaborado por la unidad requirente, previo a iniciar un procedimiento de contratación

2.6.1 BENEFICIO

La adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del kiosko de monitoreo mecánico generará un beneficio institucional directo para la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo (EPMT-G), al fortalecer la infraestructura tecnológica del Centro de Revisión Técnica Vehicular (RTV). Este sistema permitirá integrar los equipos de diagnóstico de las líneas Universal y de Motocicletas en una plataforma unificada, mejorando la trazabilidad y el control de los procesos de inspección. Asimismo, beneficiará a los usuarios finales, al garantizar revisiones más precisas, rápidas y alineadas con los estándares técnicos y ambientales exigidos por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), contribuyendo a la seguridad vial y al bienestar ciudadano.

2.6.2 EFICIENCIA

El kiosko optimiza el flujo operativo al permitir la supervisión y el procesamiento simultáneo de la información generada por los equipos de revisión, eliminando duplicidades y reduciendo los tiempos de espera. La centralización de datos facilita la toma de decisiones inmediatas, mejora la coordinación del personal técnico y disminuye el margen de error humano en los registros. Este avance tecnológico posibilita el uso más racional de los recursos institucionales, incrementando la productividad del servicio y asegurando una ejecución técnica conforme a los principios de eficiencia administrativa y gestión pública responsable.

2.6.3 EFECTIVIDAD

La implementación del kiosko garantiza la efectividad del sistema de revisión vehicular al consolidar una herramienta tecnológica capaz de monitorear, almacenar y analizar en tiempo real los resultados de las inspecciones. Esto permitirá un seguimiento continuo de la operatividad de los equipos, la generación automática de reportes técnicos y la prevención oportuna de fallas operativas. Además, facilita el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la EPMT-G en materia de modernización institucional, control técnico y mejora continua del servicio, asegurando resultados verificables y sostenibles en el tiempo.

2.7. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

Detallar con precisión los ítems del objeto de contratación (no se necesita dar especificaciones técnicas)

ITEMS	CODIGO CPC	DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	482650111	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR 1.00 EL EQUIPAMIENTO OPTIMIZAR PROCESAMIENTO SISTEMA EXISTENTE EL AL Y CONTROL, Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO	U.	1

2.8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN: anexar formato de ET o TDR, según corresponda.

ANEXOS ESPECIFICACIONES TECNICAS/TERMINOS DE REFERENCIA

2.9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

En cumplimiento a la normativa legal vigente, una vez realizado el Estudio de Mercado, se podrá determinar el valor de la contratación, acorde a las proformas recibidas a través de la herramienta habilitada por el SERCOP – Publicación de Necesidades y Recepción de Proformas; de conformidad con lo establecido en el numeral 6, del artículo 149 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

3. PLAZO DE EJECUCION:

(Recuerde que la unidad de medida del tiempo será en días calendario o plazo) Considerar las reglas de inicios de plazos contractuales contempladas en el Art. 288 del Reglamento a la LOSNCP.

PLAZO:	3 días
CONTADO A PARTIR DE:	A partir del día siguiente de la fecha de suscripción de la Orden Compra
JUSTIFICACION:	Es un tiempo prudencial para poder cumplir

3.1. TOTAL DE ADJUDICACION

TOTAL	X	PARCIAL	
-------	---	---------	--

3.1. ENTREGAS

Determinar si el objeto de contratación es divisible y susceptible de recepciones parciales.

TOTAL	UNA SOLA ENTREGA
PARCIAL 1:	NO APLICA
PARCIAL 2:	NO APLICA

3.1. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

En caso de otorgar un anticipo el contratista debe tener una cuenta en un banco público, de conformidad con el segundo inciso del Art. 76 del Código Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas y el último inciso del Art. 299 de la Constitución de la República del Ecuador

CONTRA ENTREGA	X	PAGO POR PLANILLA		OTRA:		ANTICIPO:	
----------------	---	-------------------	--	-------	--	-----------	--

JUSTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE PAGO	El pago se realizará el 100 % del valor del contrato, se cancelará contra entrega total de bienes y/o servicios, y previa suscripción de Acta de Entrega – Recepción definitiva, y demás documentos habilitantes.
---------------------------------------	---

3.2. LOCALIDAD EN DONDE SE EJECUTARÁ LA CONTRATACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

PROVINCIA	EL ORO
CANTÓN	EL GUABO
LUGAR	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO

3.3. GARANTIAS

Revisar los Arts. 84, 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-

A)ANTICIPO		B)TECNICA	X	C)FIEL CUMPLIMIENTO	
Observaciones sobre las garantías:	Mínimo 1 meses/año de Garantía técnica				

3.4. MULTAS:

Considerar el Art. 82 Numeral 4 de la LOSNCP

a) Retraso injustificado porcentaje diario:	1 x 1000
b) justificación:	Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al plazo establecido y/o al cronograma, las que se impondrán por cada día de retardo y se calcularán sobre la valoración de la obligación incumplida conforme los parámetros que determine el Reglamento General. Por cada día de retraso en la entrega de los bienes se aplicará la multa del uno por mil (1x1000) del valor contractual pendiente o de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutar, sin que pueda exceder del cinco por ciento (5%) del valor total del mismo, en cuyo caso se podrá declarar anticipada y unilateralmente la terminación del contrato conforme lo dispuesto en la LOSNCP y su RGLOSNCP; igual multa se aplicará por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento. Las multas serán impuestas por el administrador del contrato, quien establecerá en su informe el incumplimiento, fechas y montos.

4. CONCLUSIONES:

La implementación del kiosko de monitoreo mecánico permitirá consolidar la infraestructura tecnológica del RTV El Guabo, mejorando la gestión, supervisión y control de los procesos de revisión técnica vehicular. Esta adquisición responde a la necesidad de modernización del sistema, al cumplimiento de las normativas técnicas nacionales y al fortalecimiento del servicio público brindado a la comunidad.

5. RECOMENDACIONES:

- Realizar mantenimientos preventivos semestrales al sistema para garantizar su operatividad.
- Mantener actualizados los softwares de monitoreo y control.
- Integrar progresivamente el kiosko con los futuros módulos o ampliaciones del RTV

6. RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO:

Elaborado Por:	TNLGO. FRANCISCO CARPIO	
Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR - EPMT-G.	 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ <small>Validar únicamente con FirmaEC</small>
Código Sercop:	Código SERCOP: qKWoQfE5bs	



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El Guabo, 23 de octubre de 2025.

TERMINOS DE REFERENCIAS

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO."

1.- BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA

Art. 50.- Contrataciones de ínfima cuantía.- Se podrá contratar bajo esta modalidad las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, incluidos los de consultorio, o contrataciones de obra cuya cuantía sea igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico. El Reglamento de la presente Ley establecerá el procedimiento aplicable, incluyendo el aviso público que se deberá realizar; así como, las excepciones a las que podrán acogerse las entidades contratantes para realizar contrataciones por ínfima cuantía durante el mismo ejercicio fiscal respecto de un mismo objeto contractual.

Estas contrataciones no podrán emplearse como medio de evasión de los procedimientos precontractuales, o como una contratación constante y recurrente durante el ejercicio fiscal o para subdividir contratos, lo cual será verificado y regulado por el SERCOP con la finalidad de detectar subdivisión de contratos o cualquier evasión o incumplimiento de los fines de esta modalidad, en cuyo caso será puesto en conocimiento de la Contraloría General del Estado para que inicie las acciones pertinentes.

Las contrataciones del régimen especial también podrán ser gestionadas bajo el procedimiento de ínfima cuantía, siempre que el presupuesto referencial no supere el umbral de este procedimiento.

2.- ANTECEDENTES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, fue creada mediante ordenanza municipal, expedida por el Concejo cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo, en sesiones ordinarias celebradas los días 22 de noviembre y 8 de diciembre del 2023, en primera y segunda instancia, respectivamente, y sancionada por el señor alcalde el 15 de diciembre del 2023.

El artículo 1, de la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo-EPMT-G; establece: "Creación. - como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales."

El artículo 2, de la Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, dispone: "que su objeto social es planificar, regular, controlar, gestionar, coordinar, administrar, y ejecutar el sistema de movilidad del Cantón, que comprende el tránsito, transporte y seguridad vial, en concordancia con las políticas emitidas por la Agencia





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y por el GAD Municipal de El Guabo."

El artículo 6, de la ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, Objetivos. -1) Planificar, gestionar, coordinar administrar, regular ejecutar, supervisar, controlar y fiscalizar todo lo relacionado con el sistema de movilidad del Cantón de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial;

En este contexto, el Centro de Revisión Técnica Vehicular del cantón El Guabo, administrado por la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, cuenta con líneas de revisión Universal y de Motocicletas que operan con equipos de diagnóstico mecánico de última generación. Estos equipos permiten realizar mediciones de frenado, suspensión, alineación y gases, elementos fundamentales para garantizar la seguridad vial y el cumplimiento de las normas ambientales establecidas por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y las normativas técnicas vigentes.

El proceso de revisión vehicular ha mostrado una demanda creciente, lo que ha requerido mejorar los mecanismos de control y supervisión de los datos obtenidos por los equipos de revisión. Actualmente, el monitoreo y recopilación de la información de cada estación se realiza de forma individual, lo que limita la eficiencia en el procesamiento, centralización y seguimiento de los resultados de las inspecciones.

Por tal motivo, se ha identificado la necesidad de incorporar un kiosko de monitoreo mecánico que permita la integración tecnológica de los equipos existentes, de manera que se centralice la información y se facilite la supervisión técnica en tiempo real, mejorando el flujo operativo, la trazabilidad de los datos y la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

La adquisición de este kiosko permitirá no solo fortalecer el sistema de revisión técnica vehicular, sino también optimizar los procesos de control interno, auditoría y generación de reportes técnicos, en concordancia con las disposiciones normativas de la ANT y las políticas de modernización tecnológica del GAD Municipal de El Guabo.

3.- JUSTIFICACIÓN

Dentro del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional Por Procesos, la unidad de Revisión Técnica Vehicular tiene como misión precautelar la vida, la salud, la integridad de las personas, el ambiente y el bienestar de los habitantes, a través de la verificación de las condiciones mecánicas del parque automotor circulante del cantón de El Guabo.

Bajo este contexto, la implementación de un kiosko de monitoreo mecánico constituye una necesidad técnica prioritaria para garantizar la continuidad y eficiencia de los procesos de revisión vehicular.

Sin este componente tecnológico, el personal técnico enfrenta limitaciones para verificar en tiempo real el estado y desempeño de los equipos, lo cual puede generar demoras en la atención, inconsistencias en los reportes y dificultades en la trazabilidad de los resultados.

Además, la centralización de la información mediante el kiosko permitirá que los responsables del área técnica y administrativa puedan acceder de forma inmediata a los reportes de control, optimizando la gestión del servicio y la toma de decisiones.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



El kiosko permitirá:

- Integrar los equipos existentes en las líneas Universal y de Motocicletas mediante una interfaz centralizada.
- Monitorear el funcionamiento de los equipos en tiempo real, reduciendo el riesgo de fallas operativas.
- Garantizar la interoperabilidad entre los sistemas actuales y el software de gestión vehicular.
- Cumplir con los estándares técnicos y normativos exigidos por la ANT para centros de revisión vehicular.
- Fortalecer el control y la transparencia del proceso de inspección técnica vehicular.

En consecuencia, la adquisición de este sistema fortalecerá la infraestructura tecnológica del RTV El Guabo, garantizando un servicio más eficiente, preciso y alineado con los estándares nacionales de revisión técnica.

3.- OBJETIVO

3.1.- Objetivo General

Adquirir, instalar y poner en funcionamiento un kiosko de monitoreo mecánico que permita integrar, supervisar y controlar los equipos de revisión técnica vehicular de las líneas Universal y de Motocicletas del RTV El Guabo, asegurando la optimización de los procesos de inspección y la eficiencia operativa del centro.

3.2.- Objetivo Específico

- Integrar el kiosko de monitoreo con los equipos existentes de revisión técnica mecánica.
- Garantizar la correcta instalación, configuración y compatibilidad del sistema con las líneas Universal y de Motocicletas.
- Optimizar los procesos de supervisión, almacenamiento y análisis de datos obtenidos durante las revisiones vehiculares.
- Asegurar la mejora continua en la calidad del servicio y la reducción de tiempos de atención al usuario.

4.- ALCANCE

El presente contrato incluye la adquisición, instalación, configuración, integración y puesta en funcionamiento de un kiosko de monitoreo mecánico compatible con los equipos existentes del RTV El Guabo.

El alcance comprende:

- Suministro del kiosko y componentes tecnológicos requeridos.
- Instalación física y conexión al sistema eléctrico y de red.
- Configuración del software y sincronización con los equipos de diagnóstico.
- Pruebas de funcionamiento y calibración.
- Entrega de manuales y certificación de operatividad del sistema.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



La metodología a emplear para la ejecución de los diferentes ítems deberá ser presentada por el adjudicado, e incluirá, de ser aplicable, las evaluaciones técnicas y los cronogramas valorados de ejecución. Una metodología adecuada deberá describir de forma detallada los planes y programas de trabajo, garantizando que la ejecución de las actividades se realice con eficiencia en el uso de recursos, cumplimiento de plazos y observancia de las especificaciones técnicas.

6.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de el Guabo, pondrá a disposición la información que solicite el oferente que resulte adjudicado.

7.-TIPO DE CONTRATACIÓN: SERVICIO

CÓDIGO DE PRODUCTO CODIFICADO (CPC); 482650111 OTROS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	CANTIDAD
1	482650111	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO	1.00

8. PRODUCTOS ESPERADOS.

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO

MODO DE VISUALIZACIÓN: Pantalla Color de 21"

ENTRADA DE DATOS:

Software RTV SYSTEM, con módulos de configuración y puesta en marcha de los diferentes equipos: Analizador de Gases, Opacímetro, Sonómetro, Luxómetro, Alineador al Paso, Banco de Suspensión, Frenómetros (Universal, Livianos, Motos, Tricimotos y Cuadrones), Banco de Verificación de Holguras.

PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN: LAN / RS232

ALIMENTACIÓN:

- PC de Control Monofásico 110VAC 60Hz
- Procesador core i5





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



- Memoria RAM 8GB
- Disco duro SSD de 120GB

SEGURIDAD:

- Paro de emergencia por botón tipo hongo (Desactivación de mecanismos).
- Cada equipo posee comandos de seguridad que son enviados a la consola en caso de fallo.
- Puesta a cero antes de iniciar cada prueba.
- Mensajes preventivos.

10. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará al 100% contra entrega, una vez recibido el servicio a entera satisfacción de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo (EPMT-G) y previa verificación del cumplimiento técnico por parte del área requirente.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del servicio requerido será de 3 días calendario, este inicia a partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato.

12. PERSONAL TÉCNICO/EQUIPO DE TRABAJO/RECURSOS

12.1. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO:

FUNCION	CANTIDAD	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACION ACADEMICA	MEDIO DE VALIDACION
Supervisor técnico	1	Tercer nivel	Ingeniero en electrónica y control	Deberá acompañar copia del título de tercer nivel o copia del registro de título en la página web de la SENESCYT.
Técnico A	1	Tercer nivel	Tecnólogo en electrónica, mención en automatización y control	Deberá acompañar copia del título de tercer nivel o copia del registro de título en la página web de la SENESCYT.
Técnico B	1	Tercer nivel	Tecnólogo en desarrollo de software	Deberá acompañar copia del título o copia del registro de título en la página web del Ministerio de educación

12.2 EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL TECNICO

FUNCION	EXPERIENCIA	TIEMPO
Supervisor técnico	En instalación y puesta en funcionamiento de equipos de revisión técnica vehicular, para lo cual deberá presentar al menos 1 (un) proyecto. En el caso de certificados laborales deberán constar el cargo y periodo de inicio y fin de gestión con sus respectivas evidencias.	3 AÑOS
Técnico A	En mantenimiento y configuración de equipos de revisión técnica vehicular, para lo cual deberá presentar al menos 1 (un) proyecto. En el caso de certificados laborales deberán constar el cargo y periodo de inicio y fin de gestión con sus respectivas evidencias.	2 AÑOS





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Técnico B	En diseño de software y puesta en funcionamiento de sistemas informáticos en el ámbito de la revisión técnica vehicular, para lo cual deberá presentar al menos 1 (un) proyecto. En el caso de certificados laborales deberán constar el cargo y periodo de inicio y fin de gestión con sus respectivas evidencias.	2 AÑOS
-----------	---	--------

12.3. EQUIPO MINIMO:

Cantidad	Equipos	Descripción	Características
3	Caja de herramientas generales	Herramientas especiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Herramientas especiales para ajustar equipos específicos ✓ Llaves Thor ✓ Llaves hexagonales milimétricas ✓ Desarmadores de estrella varias medidas ✓ Juegos e llaves de precisión varias medidas ✓ Juegos e rachas de mando

14. CONDICIONES MÍNIMAS DEL CONTENIDO DE LA PROFORMA

La proforma deberá contener como mínimo la siguiente información además de lo solicitado en los diferentes ítems:

❖ Datos de la Entidad

- RUC: 0790055152001
- Entidad: Empresa Pública Municipal de Transito de El guabo
- Dirección: Panamericana, Barrio 5 De junio, Frente A La Gasolinera Primax.

❖ Fecha de emisión de la proforma/Número de proforma

❖ Detalle de los bienes ofertados

- Cantidad.
- Precio unitario.
- Precio total.

❖ Tiempo de validez de la proforma será de 30 días

❖ Firma de responsabilidad

❖ RUC

15. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

15.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se compromete a cumplir a cabalidad, con el objeto del contrato, en el tiempo establecido para el efecto, y, de presentarse alguna novedad o caso fortuito, comunicarlo de inmediato al Administrador de contrato, nombrado por la entidad.

15.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formal por el contratista.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



2. El Contratante se compromete a facilitar toda la información adicional, que requiera el contratista para el fiel cumplimiento del objeto del contrato.
3. El contratante se compromete a designar el Administrador del Contrato, mismo que cumplirá las funciones descritas en la LOSNCP.

15.3. ADMINISTRADOR DE LA CONTRATACIÓN.

La Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo EPMT-G, a través de la máxima autoridad o su delegado, designará de manera expresa un administrador de la contratación quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. El administrador deberá canalizar y coordinar todas y cada una de las obligaciones convenidas.

16. CONDICIONES ADICIONALES AL PRECIO DE LA OFERTA

La EPMT-G no asumirá costo alguno por traslado, movilización o logística del personal técnico, herramientas o equipos necesarios para la ejecución del servicio. Todos los gastos que se generen por concepto de desplazamiento, transporte, viáticos, materiales, herramientas, equipos, licencias de software o cualquier otro requerimiento técnico serán de exclusiva responsabilidad del proveedor adjudicado. El valor ofertado deberá incluir todos los costos directos e indirectos asociados a la correcta prestación del servicio, garantizando su ejecución en las instalaciones de la EPMT-G y a entera satisfacción.

17. GARANTÍAS

La garantía técnica cubre el cien por ciento (100%) de los bienes de daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, caducidad, embalaje, transporte, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación. El proveedor deberá realizar el cambio de los bienes considerados defectuosos previa inspección visual e informe técnico debidamente motivado realizado por parte del administrador de la orden de compra, los mismos que serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición, sin costo adicional alguno para la entidad contratante, excepto si los daños hubiesen sido ocasionados por mal uso. El proveedor deberá entregar a la entidad contratante la correspondiente garantía técnica, la cual deberá tener una duración de mínimo 1 año de vigencia de dicha garantía. Esta garantía deberá ser entregada y regirá desde la fecha de suscripción del acta de entrega – recepción de los bienes suscrita por las partes a entera satisfacción.

18. MULTAS

Por cada día de retraso en la entrega de los bienes se aplicará la multa del uno por mil (1x1000) del valor contractual pendiente o de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutar, sin que pueda exceder del cinco por ciento (5%) del valor total del mismo, en cuyo caso se podrá declarar anticipada y unilateralmente la terminación del contrato conforme lo dispuesto en la LOSNCP y su RGLOSNCP; igual multa se aplicará por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento. Las multas serán impuestas por el administrador del contrato, quien establecerá en su informe el incumplimiento, fechas y montos.

19. LUGAR Y FORMAS DE ENTREGA

El proceso de la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



MECÁNICO, se lo realizará en la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, jurisdicción cantón el Guabo, provincia de El Oro, Vía panamericana, Barrio 5 de junio, frente a la estación de combustible Primax.

20. CONCLUSIONES.

La implementación del kiosko de monitoreo mecánico permitirá consolidar la infraestructura tecnológica del RTV El Guabo, mejorando la gestión, supervisión y control de los procesos de revisión técnica vehicular. Esta adquisición responde a la necesidad de modernización del sistema, al cumplimiento de las normativas técnicas nacionales y al fortalecimiento del servicio público brindado a la comunidad.

21. RECOMENDACIONES

- Realizar mantenimientos preventivos semestrales al sistema para garantizar su operatividad.
- Mantener actualizados los softwares de monitoreo y control.
- Integrar progresivamente el kiosko con los futuros módulos o ampliaciones del RTV

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	
Elaborado por: TNLGO. ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES	Revisado y Aprobado por: TNLGO. FRANCISCO CARPIO
 Firmado electrónicamente por: ANTHONY FERNANDO SALAZAR TORRES <small>Validar digitalmente con FirmaEC</small>	 Firmado electrónicamente por: FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ <small>Validar digitalmente con FirmaEC</small>
ANALISTA DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION - EPMT-G. Código SERCOP: VrCiWyZGCI	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR - EPMT-G. Código SERCOP: qKWoQfE5bs





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 00175-EPMT-G-UGV-2025-OF

El Guabo, 23 de octubre de 2025

Tnlgo. Anthony Fernando Salazar Torres
ASISTENTE DE COMPRAS PÚBLICA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.
Presente. –

De mis consideraciones:

Solicito a usted de la manera más comedida, la certificación si la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO"**, con código CPC: 482650111 OTROS INSTRUMENTOS DE MEDICION, consta en el catálogo electrónico del sistema oficial de contratación pública.

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,



Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN VEHICULAR
Código SERCOP: qKWoQfE5bs
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

CERTIFICACION No. CATE-EPMT-G-UCP-058-2025

El Guabo, 23 de octubre del 2025

Tnlgo. Carpio Sánchez Francisco Alberto
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR

Presente. -

De mi consideración:

A través del presente, certifico que para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO"** mediante el Oficio No 00175-EPMT-G-UGV-2025-OF. Luego de efectuada la correspondiente revisión, dando cumplimiento en el primer inciso del artículo 46 de la LOSNCP, se procede consulta en el SOCE, por lo que

CERTIFICO

NO CONSTA EN EL CATALOGO ELECTRONICO, de acuerdo con lo requerido para el proceso de contratación. El código CPC para estos productos son: 482650111 OTROS INSTRUMENTOS DE MEDICION.

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 23 de Octubre de 2025 | 14:16 [Ingresar al Sistema](#)

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar: 482650111

..: El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública

Por la atención que se digne a la presente le anticipó mi agradecimiento.

Atentamente,



Tnlgo. Anthony Fernando Salazar Torres.

ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS (E)

Código SERCOP: VrCiWyZGCI

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORMACION DEL PROCESO

NIC-0790055152001-2025-00052

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO."

A continuación, se detallará que se estableció en la página de la SERCOP, en la opción de "Publicación de necesidades y recepción de Proformas", la necesidad de código de proceso denominado NIC-0790055152001-2025-00046; la cual se publicó el 2025-10-23 a las 15:00:00 y tuvo como fecha límite para la entrega de proformas el 2025-10-24 a las 16:00:00, evidenciándose UNA propuesta de proveedores.

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS

[Buscador](#) > NIC-0790055152001-2025-00052

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G

Tipo de necesidad: Ínfimas Cuantías

Código Necesidad de Contratación: NIC-0790055152001-2025-00052

Estado de la necesidad: Finalizada

Objeto de compra:

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Fecha de Publicación de la Necesidad:

2025-10-23 15:00:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas:

2025-10-24 16:00:00

Funcionario Encargado

Nombre: TLGO.

FRANCISCO CARPIO

SANCHEZ

Correo Electrónico:

francisco.carpio@elguabo.gob.ec

Lugar de entrega

Provincia: EL ORO

Cantón: EL GUABO

Parroquia: EL GUABO, CABECERA CANTONAL

Dirección: EMPRESA

PUBLICA MUNICIPAL DE

TRASNITO DE EL GUABO,

ubicada en las

PANAMERICANA, BARRIO 5

DE JUNIO, FRENTE A LA

GASOLINERA PRIMAX





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



■ Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	1792232287001	ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

A continuación, se procederá a revisar cada una de las propuestas:

PROVEEDOR 1

RUC: 1792232287001

Razón Social: ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

ITEM	CPC	DESCRIPCION	TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	CANT
1	482650111	ADQUISICIÓN, INSTALACION, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TECNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TECNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO	<p>MODO DE VISUALIZACIÓN: Pantalla Color de 21"</p> <p>ENTRADA DE DATOS: Software RTV SYSTEM, con módulos de configuración y puesta en marcha de los diferentes equipos: Analizador de Gases, Opacímetro, Sonómetro, Luxómetro, Alineador al Paso, Banco de Suspensión, Frenómetros (Universal, Livianos, Motos, Tricimotos y Cuadrones), Banco de Verificación de Holguras.</p> <p>PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN: LAN / RS232</p> <p>ALIMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PC de Control Monofásico 110VAC 60Hz • Procesador core i5 • Memoria RAM 8GB • Disco duro SSD de 120GB • SEGURIDAD: • Paro de emergencia por botón tipo hongo (Desactivación de mecanismos). • Cada equipo posee comandos de seguridad que son enviados a la consola en caso de fallo. • Puesta a cero antes de iniciar cada prueba • Mensajes preventivos. 	1	\$6.420,00
			SUBTOTAL		\$6.420,00
			IVA 15%		\$963,00
			TOTAL		\$7.383,00

Por lo tanto, una vez receptados los documentos correspondientes se procede a notificar al área requirente para su análisis. Por lo antes expuesto se realizó un cuadro de resumen de la proforma antes mencionada:



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



PROFORMA	PROVEEDOR	VALOR DE LA PROFORMA (SIN IVA)
PROFORMA 1:	ELECTRONICAGOIA CIA LTDA	\$6.420,00

ATENTAMENTE;



Necker Ajila García
ASISTENTE DE COMPRAS PUBLICA
Código Sercop: qP2PAOGnAl
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ESTUDIO DE PROFORMAS PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL NIC-0790055152001-2025-00052

1. Información Básica

Entidad Contratante:	Empresa Pública Municipal De Tránsito De El Guabo		
Área Requirente:	UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR		
Responsable del Área Requirente:	TNLGO. FRANCISCO CARPIO SÁNCHEZ.		
Cargo	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR		
Responsable del Estudio:	TNLGO. FRANCISCO CARPIO SÁNCHEZ.		
Procedimiento de Contratación:	Ínfima cuantía		
Tipo de Producto	Bien:	Servicio:	<input checked="" type="checkbox"/> X
Objeto Contractual:	<p>"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO."</p>		
Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios		
Fecha de Elaboración del Estudio:	27 de octubre de 2025		
Lugar (Provincia/Cantón):	Cantón El Guabo, Provincia del Oro		

2. BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

De conformidad con LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA, se dispone lo siguiente:

Art. 50.- Contrataciones de ínfima cuantía.- Se podrá contratar bajo esta modalidad las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, incluidos los de consultorio, o contrataciones de obra cuya cuantía sea igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico.

El Reglamento de la presente Ley establecerá el procedimiento aplicable, incluyendo el aviso público que se deberá realizar; así como, las excepciones a las que podrán acogerse las entidades contratantes para realizar contrataciones por ínfima cuantía durante el mismo ejercicio fiscal respecto de un mismo objeto contractual.

Estas contrataciones no podrán emplearse como medio de evasión de los procedimientos precontractuales, o como una contratación constante y recurrente durante el ejercicio fiscal o para subdividir contratos, lo cual será verificado y regulado por el SERCOP con la finalidad de detectar subdivisión de contratos o cualquier evasión o incumplimiento de los fines de esta modalidad, en cuyo caso será puesto en conocimiento de la Contraloría General del Estado para que inicie las acciones pertinentes.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Las contrataciones del régimen especial también podrán ser gestionadas bajo el procedimiento de ínfima cuantía, siempre que el presupuesto referencial no supere el umbral de este procedimiento.

1. ANTECEDENTES:

Mediante el Oficio Nro.176-EPMT-G-UGV-2025-OF, de fecha 23 de octubre de 2025, se menciona: *el proceso "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO."* donde se obtuvo UNA Proforma por parte de Proveedores; por lo cual pongo a su conocimiento para que sean analizadas conforme a lo solicitado.

A continuación, se procederá a revisar la propuesta:

PROVEEDOR 1

RUC: 1792232287001

Razón: ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

ITEM	CPC	DESCRIPCION	TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	CANT
1	482650111	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO	<p>MODO DE VISUALIZACIÓN: Pantalla Color de 21"</p> <p>ENTRADA DE DATOS: Software RTV SYSTEM, con módulos de configuración y puesta en marcha de los diferentes equipos: Analizador de Gases, Opacímetro, Sonómetro, Luxómetro, Alineador al Paso, Banco de Suspensión, Frenómetros (Universal, Livianos, Motos, Tricimotos y Cuadrones), Banco de Verificación de Holguras.</p> <p>PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN: LAN / RS232</p> <p>ALIMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• PC de Control Monofásico 110VAC 60Hz• Procesador core i5• Memoria RAM 8GB • Disco duro SSD de 120GB• SEGURIDAD:• Paro de emergencia por botón tipo hongo (Desactivación de mecanismos).• Cada equipo posee comandos de seguridad que son enviados a la consola en caso de fallo.• Puesta a cero antes de iniciar cada prueba• Mensajes preventivos.	1	\$6.420,00
			SUBTOTAL		\$6.420,00
			IVA 15%		\$963,00
			TOTAL		\$7.383,00





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



2. ANALISIS DE LAS PROFORMAS Y CUMPLIMIENTO, ACORDE A LO SOLICITADO:

OFERTANTES	PROVEEDOR 1
	RUC: 1792232287001 Razón Social: ELECTRONICAGOIA CIA LTDA
Cumplimiento con los términos de referencias	CUMPLE CON LOS ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIAS
verificación que el proveedor no se encuentre incursio en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado	NO SE ENCUENTRA INCURSO EN INHABILIDADES O PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS CON EL ESTADO
MEJOR COSTO (SIN IVA)	\$6.420,00

CONCLUSION DEL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE

En virtud de lo expuesto, se concluye que el proveedor antes mencionado cumple con lo solicitado, por lo que se recomienda su adjudicación correspondiente a la Proforma No. 13409, presentada por ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA., con RUC 1792232287001

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
Elaborado, Revisado y aprobado por:
<p>Tnlg. Francisco Carpio Sanchez JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN VEHICULAR Codigo SERCOP: qKWoQfE5bs EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO</p> <p><small>Firmado electrónicamente por: FRANCISCO ALBERTO CARPIO SANCHEZ Validar únicamente con Firmarc</small></p>

PROFORMA NRO. 13409

Fecha de emisión: 24 de octubre de 2025

Datos de cliente:

Razón Social: Empresa Pública Municipal de Transito de El guabo

RUC: 0790055152001

Dirección: Panamericana, Barrio 5 De junio, Frente A La Gasolinera Primax

Correo Electrónico: francisco.carpio@elguabo.gob.ec

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	TÉRMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	CANT
1	482650111	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO	<p>MODO DE VISUALIZACIÓN: Pantalla Color de 21"</p> <p>ENTRADA DE DATOS: Software RTV SYSTEM, con módulos de configuración y puesta en marcha de los diferentes equipos: Analizador de Gases, Opacímetro, Sonómetro, Luxómetro, Alineador al Paso, Banco de Suspensión, Frenómetros (Universal, Livianos, Motos, Tricimotos y Cuadrones), Banco de Verificación de Holguras.</p> <p>PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN: LAN / RS232</p> <p>ALIMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PC de Control Monofásico 110VAC 60Hz • Procesador core i5 • Memoria RAM 8GB • Disco duro SSD de 120GB <p>SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paro de emergencia por botón tipo hongo (Desactivación de mecanismos). • Cada equipo posee comandos de seguridad que son enviados a la consola en caso de fallo. • Puesta a cero antes de iniciar cada prueba. • Mensajes preventivos. 	1	\$6.420,00
			SUBTOTAL		\$6.420,00
			IVA 15%		\$963,00
			TOTAL		\$7.383,00

Vigencia de la proforma: 90 días calendario

Plazo de ejecución: 3 días calendario

Forma de pago: 100% contra entrega

Garantía: Garantía técnica por 1 año.



Tecnología Ecuatoriana

ELECTRONICAGOIA CIA LTDA

RUC: 1792232287001

Dirección: CONOCOTO-ABDON CALDERON S/N

Y LA PROVIDENCIA CALLE 13

Telf.: 02 2850204 - 0987700350

www.goia.com.ec E-mail: goia@goia.com.ec

QUITO - ECUADOR

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
LUIS ALFONSO PEREZ
NOLE

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Luis Pérez Nole.
Gerente General y Representante Legal
ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 0177-EPMT-G-UGV-2025-OF
El Guabo, 27 de octubre de 2025

Ing. Daniel Quevedo Espinoza
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G.
Presente. –

ASUNTO: Solicitud de Partida Presupuestaria

De mis consideraciones:

El proveedor ELECTRONICAGOIA CIA LTDA, con RUC 1792232287001 y proforma N. 13409, sí cumple de manera íntegra con los términos de referencias solicitados para el proceso de “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO.” para la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo. El monto total ofertado por este proveedor es de El monto total ofertado por este proveedor asciende a USD 6.420,00 (seis mil cuatrocientos veinte dólares de los estados unidos de américa con 00/100), sin incluir IVA.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted de la manera más comedida, la certificación presupuestaria correspondiente para la: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO.” para la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.

Se Adjunta Informe de Estudio de Proformas NIC-0790055152001-2025-00052

Particular que solicito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTIÓN VEHICULAR
Código SERCOP: qKWoQfE5bs
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2025
CERTIFICACION No. 168-EPMT-G-UAF-2025

PARA: Tnlgo. Francisco Carpio Sanchez
JEFE DE LA UNIDAD GESTION VEHICULAR
REF.: Oficio Nro.0177-EPMT-G-UGV-2025-OF

Base Legal: Certificación de la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos de conformidad con el Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el Art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con lo que determina el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA CERTIFICA:

Que, en el presente Presupuesto 2025, consta la partida presupuestaria para atender la necesidad de solventar pagos por “ADQUISICION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO MECANICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LAS LINEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS EN EL CENTRO DE REVISION TECNICA VEHICULAR DEL CANTON EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNOSTICO MECANICO” por el valor de USD. 6.420,00, sin incluir IVA.

Fecha	Programa	Partida Presupuestaria N°	Nombre De La Partida	Valor Usd.	Iva 15%	Total Usd.
29/10/2025	1.1.1. Administración General	8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos.	6.420,00	963,00	7.383,00
TOTAL						7.383,00

Conforme a la CERTIFICACION, se sugiere que se realicen todos los trámites respectivos conforme corresponda a los procesos de compras públicas de bienes y servicios de acuerdo con Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente en el Ecuador (SERCOP), además adjuntar todos los documentos de soporte técnico y legal propios de los trámites para proceder a la respectiva erogación económica.

Lo Certifico, en honor a la verdad El Guabo, 29 de Octubre del 2025

Atentamente,



Ing. Daniel Quevedo Espinoza
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO
CODIGO SERCOP: 343dXevtOu





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023.



ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN / OBRA						IC-040-EPMT-G-2025
FECHA: 29/10/2025						
ÁREA REQUERENTE: UNIDAD DE GESTION VEHICULAR						
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: No. 168-EPMT-G-UAF-2025						
OBJETO DE CONTRATACIÓN: El contratista se obliga a la ejecución del proyecto "ADQUISICION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO MECANICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LAS LINEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS EN EL CENTRO DE REVISION TECNICA VEHICULAR DEL CANTON EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNOSTICO MECANICO", conforme el siguiente detalle:						
PROVEEDOR: ELECTRONICAGOIA CIA LTDA RUC: 1792232287001 TELEFONO: 02 2850204 - 0987700350 DIRECCIÓN: CONOCOTO-ABDON CALDERON S/N CORREO: goiga@goia.com.ec			PROFORMA: 13409 FECHA: 24 de octubre de 2025 CONTACTO: 02 2850204 - 0987700350 VIGENCIA: 90 días calendario			
ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	482650111	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO	U.	1.00	\$	\$ 6.420,00
						SUBTOTAL: \$ 6.420,00
						IVA 15%: \$ 963,00
						TOTAL: \$ 7.383,00



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Notas:

- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU's)
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN COMpra	La administración de la orden de compra estará a cargo de TNLGO. FRANCISCO CARPIO SANCHEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION VEHICULAR (E), quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el objeto contractual.
FORMA DE PAGO:	El pago se realizará el 100 % del valor del contrato, se cancelará contra entrega total de bienes y/o servicios, y previa suscripción de Acta de Entrega – Recepción definitiva, y demás documentos habilitantes.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del servicio requerido será de 3 días calendario, este inicia a partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar de esto a la entidad contratante.
MULTAS:	Por cada día de retraso en la entrega de los bienes se aplicará la multa del uno por mil (1x1000) del valor contractual pendiente o de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutar, sin que pueda exceder del cinco por ciento (5%) del valor total del mismo, en cuyo caso se podrá declarar anticipada y unilateralmente la terminación del contrato conforme lo dispuesto en la LOSNCP y su RGLOSNCP; igual multa se aplicará por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que contrae en virtud de este instrumento. Las multas serán impuestas por el administrador del contrato, quien establecerá en su informe el incumplimiento, fechas y montos.
GARANTÍA:	De conformidad con lo establecido en el Art. 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el proveedor deberá otorgar una garantía técnica mínima de 12 meses sobre los bienes ofertados, contados a partir de la firma del acta de entrega-recepción definitiva. La garantía técnica deberá asegurar que los productos entregados cumplan con los estándares óptimos de desempeño, funcionalidad y calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas. Esta garantía cubrirá el 100 % de los bienes ante desperfectos ocasionados por defectos de fábrica, materiales o componentes empleados en su fabricación, mano de obra o embalaje.
LUGAR DE ENTREGA:	Se realizará en las instalaciones de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRASNITO DE EL GUABO, ubicada en las PANAMERICANA, BARRIO 5 DE JUNIO, FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX.
RECEPCIÓN:	Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.
DOCUMENTOS HABILITANTES:	Para el pago se deberá presentar los siguientes documentos habilitantes: Acta de entrega Recepción del bien. Orden de compra. Factura del proveedor. Garantía Técnica. Certificado de Calibración acreditado y homologado. Certificado de homologación emitido por la agencia nacional de tránsito Certificado





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



	<p>Copia de cédula Copia del RUC Copia del RUP en caso de poseer Certificado de la cuenta bancaria</p>
	<p>ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA. con RUC 1792232287001, certifica e informa que el servicio cumplirá con los Términos de referencias en la proforma aceptada por la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad.</p> <p>Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.</p>
ACEPTACIÓN:	<p>La EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos.</p> <p>Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía.</p>

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Art. 50.-

Contrataciones de ínfima cuantía.- Se podrá contratar bajo esta modalidad las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, incluidos los de consultorio, o contrataciones de obra cuya cuantía sea igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico.

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Art. 82.-

Cláusulas obligatorias.- En los contratos sometidos a esta Ley se estipulará obligatoriamente las siguientes cláusulas. El incumplimiento de esta disposición será causal de terminación unilateral y anticipada del contrato. 4. Cláusula de multas. Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al plazo establecido y/o al cronograma, las que se impondrán por cada día de retardo y se calcularán sobre la valoración de la obligación incumplida conforme los parámetros que determine el Reglamento General.

MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO	CONTRATISTA
<p>ABG. WILLIAM VALLE CHAVEZ GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO</p>  <p>firmado electrónicamente por: JOSE WILLIAM VALLE CHAVEZ Validar únicamente con FirmaEC</p>	<p>ELECTRONICAGOIA CIA LTDA CONTRATISTA</p>  <p>firmado electrónicamente por: LUIS ALFONSO PEREZ NOLE Validar únicamente con FirmaEC</p>



INFORME DE INSTALACIÓN**1. INTRODUCCIÓN**

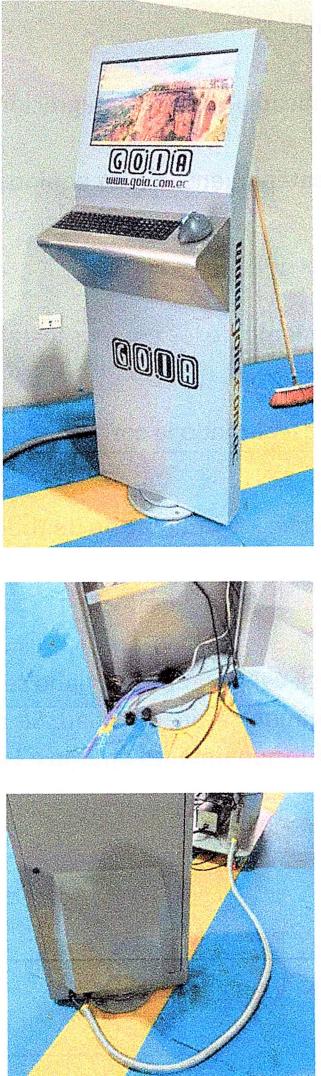
El presente informe describe el proceso de instalación del equipo Kiosco en la línea de revisión técnica vehicular ubicada en la ciudad de El Guabo, realizada el 8 de noviembre de 2025. Se detallan los equipos instalados, el procedimiento seguido, las pruebas realizadas y las observaciones finales sobre la operatividad del sistema.

2. OBJETIVO

Garantizar la correcta instalación y funcionamiento de los equipos en la línea de revisión técnica vehicular para cumplir con las normativas vigentes y optimizar el servicio de inspección de vehículos.

3. EQUIPOS INSTALADOS

A continuación, se detalla la lista de equipos instalados:

Equipo	Detalle
Kiosco (Consola de comunicación)	Instalación de equipos Kiosco para control de: <ul style="list-style-type: none">Analizador de gases.Opacímetro.Módulo de suspensión.Alineador al paso. 



4. TRABAJOS REALIZADOS

- Instalación del cableado de comunicación para el Módulo de Suspensión y Alineador al Paso.
- Instalación del cableado de comunicación para el Analizador de Gases y Opacímetro.
- Instalación del cableado para la conexión a la red LAN.
- Instalación del cableado para la red eléctrica.
- Instalación del cableado para el sistema de paro de emergencia.

5. PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN

El procedimiento de instalación se llevó a cabo de acuerdo con los siguientes pasos:

- Conexión de los cables de comunicación a la nueva consola.
- Conexión de los cables de energía a la consola.
- Anclaje de la consola al piso, asegurando su estabilidad.
- Configuración y ajuste de la consola.
- Realización de pruebas de operatividad para verificar la correcta integración de los sistemas.
- Capacitación al personal encargado del uso y mantenimiento de los equipos instalados.

6. RESULTADOS Y PRUEBAS REALIZADAS

Se realizaron diversas pruebas para verificar el funcionamiento de los equipos instalados. Las pruebas incluyeron:

- Evaluación del sistema de transmisión de datos, asegurando la correcta comunicación entre los equipos.
- Pruebas completas de revisión vehicular para verificar la integración de todos los sistemas, garantizando su operatividad conjunta.

7. CONCLUSIONES

La instalación de los equipos en la línea de revisión técnica vehicular en El Guabo se realizó con éxito, cumpliendo con las normativas técnicas y garantizando su operatividad. Se recomienda seguir el plan de mantenimiento y capacitación para un funcionamiento óptimo a largo plazo.



Tlgo. José Miguel Basurto Hidalgo
Desarrollador de Software
Electrónica GOIA



Ing. Franciso Alberto Carpio Sánchez
Jefe de Centro
Empresa Pública Municipal de Tránsito
de El Guabo



Tecnología Ecuatoriana

ELECTRONICAGOIA CIA LTDA

RUC: 1792232287001

Dirección: CONOCOTO-ABDON CALDERON S/N

Y LA PROVIDENCIA CALLE 13

Telf.: 02 2850204 - 0987700350

www.goia.com.ec E-mail: goia@goia.com.ec

QUITO - ECUADOR

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN

En la ciudad de El Guabo, a los 17 días del mes de noviembre de 2025, se suscribe la siguiente acta entrega recepción de la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO** realizado a la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DETALLE
1	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO	U	1	<p>MODO DE VISUALIZACIÓN: Pantalla Color de 21"</p> <p>ENTRADA DE DATOS: Software RTV SYSTEM, con módulos de configuración y puesta en marcha de los diferentes equipos: Analizador de Gases, Opacímetro, Sonómetro, Luxómetro, Alineador al Paso, Banco de Suspensión, Frenómetros (Universal, Livianos, Motos, Tricimotos y Cuadrones), Banco de Verificación de Holguras.</p> <p>PROTOCOLOS DE COMUNICACIÓN: LAN / RS232</p> <p>ALIMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PC de Control Monofásico 110VAC 60Hz • Procesador core i5 • Memoria RAM 8GB • Disco duro SSD de 120GB <p>SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paro de emergencia por botón tipo hongo (Desactivación de mecanismos). • Cada equipo posee comandos de seguridad que son enviados a la consola en caso de fallo. • Puesta a cero antes de iniciar cada prueba. • Mensajes preventivos.

Para constancia y aceptación de lo entregado, las partes firman la presente acta recepción.



Por:
ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.



Por:
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO
DE EL GUABO EPMT-G

0987700350
(593) 2 2850204 / 2 8250 609
lperez@goia.com.ec



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE COMPRA NO: IC-040- EPMT-G-2025

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO."

COMPARECIENTES:

En la ciudad de El Guabo al 19 día del mes de noviembre del 2025, comparecen a la celebración de la presente Acta, por una parte, LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO representado en esta ocasión por el **Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez** con CI. **070388680-4** – Jefe de la Unidad de Gestión Vehicular de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, en calidad de administrador del contrato, quien recibe los bienes objeto de esta, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, la empresa **ELECTRONICAGOIA CIA LTDA**, con RUC **1792232287001**, a quien en lo posterior se lo denominará CONTRATISTA.

PRIMERA. - ANTECEDENTES:

Con fecha **29 de octubre del 2025**, La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo suscribe la ORDEN DE COMPRA NO. **IC-040-EPMT-G-2025**, INFIMA CUANTIA PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO."

SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Con fecha 17 de noviembre de 2025, el CONTRATISTA realizó la entrega a entera satisfacción del CONTRATANTE los productos objeto de la ORDEN DE COMPRA NO. **IC-040-EPMT-G-2025**, INFIMA CUANTIA PARA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO.", conforme al siguiente detalle:

ITEMS	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	482650111	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN,	U.	1.00	6.420,00	6.420,00





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



		CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO					
					SUBTOTAL:	\$ 6.420,00	
					IVA 15%:	\$ 963,00	
					TOTAL:	\$ 7.383,00	

El valor que el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA es la cantidad de **\$ 7.383,00** (SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES CON 00/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INCLUIDO IMPUESTOS.

TERCERA - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo acepta a entera satisfacción los servicios entregados por la contratista ELECTRONICAGOIA CIA LTDA, de conformidad con lo establecido en la ORDEN DE COMPRA NO. IC-040-EPMT-G-2025, INFIMA CUANTIA PARA LA PARA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECÁNICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LAS LÍNEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS, EN EL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN EL GUABO, CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL, PROCESAMIENTO Y





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



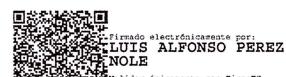
ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO MECÁNICO.", quien ha cumplido con todas las obligaciones y especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.

CUARTA. - ACEPTACIÓN:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervenientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.



Tnlgo. Francisco Carpio Sánchez
CI: . 070388680-4
ADMINISTRADOR DE CONTRATO



ELECTRONICAGOIA CIA LTDA
CI:1792232287001
CONTRATISTA



Quito, 20 de noviembre de 2025

GARANTÍA TÉCNICA

Por el presente instrumento, y de conformidad con lo estipulado en la adjudicación de Ínfima Cuantía **IC-040-EPMT-G-2025**, ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA., a través de su representante legal, rinde en favor de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO, la siguiente GARANTÍA TÉCNICA.

La presente garantía asegura que los productos entregados cumplen con los estándares óptimos de desempeño, funcionalidad y calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

Esta garantía cubrirá el 100% de los bienes ante cualquier desperfecto ocasionado por defectos de fábrica, materiales o componentes empleados en su fabricación, así como por fallas en la mano de obra o en el embalaje.

La garantía tendrá una vigencia de un (1) año, contada a partir de la firma del acta de entrega-recepción definitiva.

ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA. se compromete a atender de manera oportuna cualquier requerimiento relacionado con el bien entregado, durante el período de vigencia de la garantía técnica.

Atentamente,



Ing. Luis Pérez Nole
Gerente General y Representante Legal
ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA

Guayaquil, 20 octubre 2025

Señor(ita)(a)(es)
CLIENTES Y PROVEEDORES
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Tenemos a bien certificar que el/la/los Sr(ita)(a)(es) **Electronicagoia Cia. Ltda.** con identificación No. **1792232287001**, mantiene(n) en el Banco del Pacífico S.A. la siguiente información financiera:

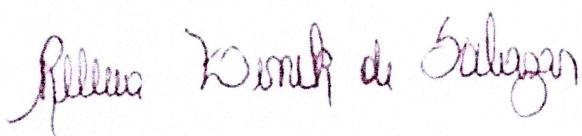
Tipo y N° de cuenta:	Cta. Ahorro N° 1063247542
Fecha de Apertura:	2022-09-26
Estatus de la Cuenta:	Activa

Cualquier alteración o enmendadura, este certificado "pierde su validez".

La información aquí contenida es estrictamente confidencial y es proporcionada en base a la solicitud del cliente; más no implica responsabilidad alguna del Banco del Pacífico por el uso indebido del presente certificado.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
BANCO DEL PACIFICO S.A.



REBECA ZENCK DE SALAZAR
Gerente Nacional Staff Servicios Bancarios Y Monetarios
Código de firma asignada: 915984

Para confirmar la autenticidad de este certificado puede comunicarse a la Banca Telefónica 3731500 y marcar la opción 9

P. Ycaza 200 entre Pedro Carbo y Pichincha. Edif. Banco del Pacífico
Casilla 09-01-0988, Teléfono: 3731500 Dir. S. W. I. F. T. PACIECEG
Página Web: www.bancodelpacifico.com
Guayaquil - Ecuador

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELUDOS CONDICIÓN CIUDADANIA



PEREZ

NOLE

NOMBRES

LUIS ALFONSO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

21 MAY 1974

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA MAQARA

MACARA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº DOCUMENTO

002009037

FECHA DE VENCIMIENTO

31 MAR 2031

NAT/CAN

748816

NUI.1103176481



APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PEREZ GALAN LUIS ALFONSO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

NOLE BUSTAMANTE BLANCA HARMANDINA

ESTADO CIVIL

CASADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

ROMO PADILLA DAYRA LISBETH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

RUMIÑAHUI 31 MAR 2021

CÓDIGO DACTILAR

E333312222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

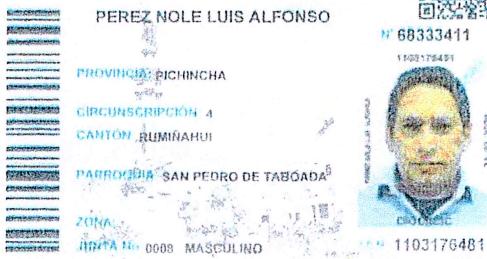


DIRECTOR GENERAL

I<ECU0020090377<<<<1103176481
7405213M3103315ECU<SI<<<<<<8
PEREZ<NOLE<<LUIS<ALFONSO<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
TITULO: ABRIL DE 2025 - SEGUNDA VUELTA



CIUDADANAZO

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LA
SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES GENERALES 2025

He establecido que efectivamente ejerciendo el derecho a voto, en su calidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 275 y artículo 276, numeral 1º de la LGE 2025. Estimado de sufragio ciudadano.

COORDINADOR DE LA JRV

Quito, 08 de Noviembre de 2024

Señor

LUIS ALFONSO PEREZ NOLE

Ciudad

De mi consideración

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ELECTRONICAGOIA CIA LTDA., reunida en el cantón Rumiñahui el dia 08 de Noviembre del 2024, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que las desempeñara por el lapso de TRES años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

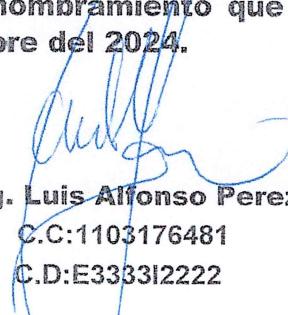
Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo treinta de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el 29 de septiembre del 2009 ante la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito e inscrita legalmente 2 de diciembre del 2009, en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui.

Corresponde al **GERENTE GENERAL** de la Compañía presidir las sesiones de la junta general de socios, vigilar la buena marcha de la compañía, y la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Aténtamente,


Lcda Dayra Romo Padilla
SECRETARIA AD-HOC

Acepto y agradezco el nombramiento que Antecede, en la ciudad de Quito, hoy 08 de Noviembre del 2024.


Ing. Luis Alfonso Perez Nole
C.C:1103176481
C.D:E3333I2222

TRÁMITE NÚMERO: 53952

39828361OBIZXII

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36771
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18140
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ NOLE LUIS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1103176481
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CAM. DOM. 9268 SM DE 06/06/2024 NOT. 1 (RUMIÑAHUI) DE 27/05/2024.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Página 1 de 1

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

26 de agosto de 2025

Contribuyente:

ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

RUC: 1792232287001

Ciudad.-

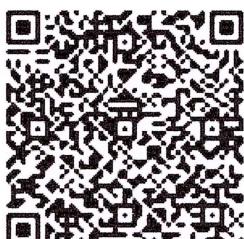
De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.**, con RUC **1792232287001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JULIO 2025 y no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRICCT2025000409391
Fecha y hora de emisión: 26/08/2025 13:14:16 PM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Razón Social ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.	Número RUC 1792232287001	
Representante legal		
• PEREZ NOLE LUIS ALFONSO		
Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	
Fecha de registro 27/01/2010	Fecha de actualización 17/07/2025	Inicio de actividades 02/12/2009
Fecha de constitución 02/12/2009	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
Jurisdicción ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO		Obligado a llevar contabilidad SI
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** AMAGUAÑA**Dirección****Calle:** LA PROVIDENCIA **Número:** 13 **Intersección:** N22D ALBERTO PONCE ENRIQUEZ **Conjunto:** SN **Edificio:** 1 **Bloque:** 1 **Número de oficina:** 2 **Número de piso:** 1 **Manzana:** 1 **Supermanzana:** 1 **Referencia:** DIAGONAL AL CUARTEL DEL EJERCITO**Medios de contacto****Teléfono trabajo:** 022850204 **Email:** goia@gia.com.ec **Teléfono domicilio:** 022850609
Celular: 0984621354**Actividades económicas**

- C25110101 - FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS ESTRUCTURAS: TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA; MARCOS INDUSTRIALES DE METAL: MARCOS PARA ALTOS HORNS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA.
- C26200101 - FABRICACIÓN DE ORDENADORES (COMPUTADORAS) CENTRALES, MICROCOMPUTADORAS; DE ESCRITORIO, PORTÁTILES (LAPTOPS, NOTEBOOKS); ORDENADORES DE MANO (ASISTENTES DIGITALES PERSONALES), SERVIDORES INFORMÁTICOS.
- C27901201 - FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO DE SEÑALIZACIÓN COMO: SEMÁFOROS Y SEÑALES PEATONALES, SEÑALES ELÉCTRICAS, MARCADORES ELECTRÓNICOS.
- F41002002 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO, AEROPORTUARIOS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
- F43210301 - INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALUMBRADO Y SEÑALES ELÉCTRICAS DE CALLES, ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROPUERTOS.
- G46510201 - VENTA AL POR MAYOR DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE).

- G46599301 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO ELÉCTRICO COMO: MOTORES ELÉCTRICOS, TRANSFORMADORES, (INCLUYE BOMBAS PARA LÍQUIDOS), CABLES, CONMUTADORES Y DE OTROS TIPOS DE EQUIPO DE INSTALACIÓN DE USO INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
- G47411501 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS MATERIALES Y EQUIPOS.
- J62010101 - ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.
- M71102405 - ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
- M71209201 - PRUEBAS PERIÓDICAS DE SEGURIDAD VIAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
- M74100201 - DISEÑO INDUSTRIAL, ES DECIR CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE OPTIMIZAN LA UTILIZACIÓN, EL VALOR Y LA APARIENCIA DE LOS PRODUCTOS, INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE LOS MATERIALES, LA CONSTRUCCIÓN, EL MECANISMO, LA FORMA, EL COLOR Y EL ACABADO DEL PRODUCTO, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES HUMANAS Y CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD, EL ATRACTIVO EN EL MERCADO, LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN, LA UTILIZACIÓN, Y LA FACILIDAD DE MANTENIMIENTO.
- N77301301 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS, SIN OPERADORES, DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO OPERACIONAL QUE SUELEN SER UTILIZADOS COMO BIENES DE CAPITAL POR LAS INDUSTRIAS: EQUIPO DE MEDICIÓN Y CONTROL.
- N77301502 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL SIN OPERADORES: CAMIONES GRÚA, ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, SIN MONTAJE NI DESMANTELAMIENTO A LARGO PLAZO.

Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

7

Obligaciones tributarias

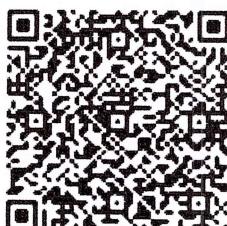
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES Y DE COMPOSICION SOCIETARIA REBEFICS ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1758737317039487

Fecha y hora de emisión:

24 de septiembre de 2025 13:08

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Razón Social
ELECTRONICAGOIA CIA. LTDA.

Número RUC
1792232287001

ELECTRONICAGOIA CIA LTDA



RUC: 1792232287001 **E-mail:** goia@goia.com.ec
ladríz: CONOCOTO-ABDON CALDERON S/N Y LA PROVIDENCIA CALLE 13 Dir.Sucursal:RUMIÑAHUI 55
QUINTA TRANSVERSAL
Telf.: 02 2850204 **OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
ClaveAcceso - N° Autorización: 2011202501179223228700120010020000012000000000115

Contribuyente Régimen General * Agentes de Retención Resolución No 1

Cliente: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EPMT-G -**R.U.C./C.I.:** 0790055152001**Código:** 002081**Fecha:** 20-nov.-2025**Dirección:** 5 DE JUNIO VIA PANAMERICANA FRENTE A ESTACION DE SERVICIO**Teléfono:** 0988122929**Ciudad:** GUABO - EL ORO**Agente:** PRINCIPAL**Forma Pago:** Otros con Utilización Sistema Financiero \$7,383.00**#Pedido:** 0

1días 21/11/2025(7383.00)

william.valle@elguabo.gob.ec

FACTURA 001-002-000001200

Cant.	Uni	Cod.	Descripción	P.Unitario	Dscto.	P.Total
1,00	UNI	PRO347	ADQUISICION INSTALACION CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN KIOSKO DE MONITOREO MECANICO PARA LOS EQUIPOS DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LAS LINEAS UNIVERSAL Y DE MOTOCICLETAS EN EL CENTRO DE REVISION KRTV07NOV20250001	6.420,0000		6.420,00 *
1,00	RTV	SERV_RTV	TECNICA VEHICULAR DEL CANTON EL GUABO CON EL FIN DE INTEGRAR EL SISTEMA AL EQUIPAMIENTO EXISTENTE Y OPTIMIZAR EL CONTROL PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DE LOS EQUIPOS DE DIAGNOSTICO MECANICO	0,0100 100.0	0,01	0,00
Son: siete mil trescientos ochenta y tres con 00/100 dolares						Subtotal IVA: 6.420,00
						Subtotal Cero: 0,00
						Subtotal: 6,420,00
						ICE: 0,00
						IVA 15% : 963,00
						Servicio: 0,00
						T O T A L: 7.383,00
Cant.Items: 2.00 Peso Total: 2.00						
Elaborado						Recibi conforme

JV_063_2025